

## **Gobierno del Estado de Aguascalientes**

### **Participaciones Federales a Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-01000-19-0453-2020

453-DE-GF

#### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	6,670,174.5
Muestra Auditada	6,211,539.7
Representatividad de la Muestra	93.1%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2019, por concepto de Participaciones Federales en el Gobierno del Estado de Aguascalientes, fueron por 6,670,174.5 miles de pesos, de las cuales se revisó una muestra de 6,211,539.7 miles de pesos, que representó el 93.1%.

#### ***Resultados***

##### **Control Interno**

1. La evaluación al Control Interno se presenta en el resultado número uno de la auditoría 458-DS-GF con título "Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas" de la Cuenta Pública 2019.

##### **Transferencia de Recursos**

2. El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la SEFI, recibió de la Federación 9,254,292.7 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales, de los cuales, 2,584,118.2 miles de pesos les correspondieron a los municipios del estado y 6,670,174.5 miles de pesos al estado, y, al 31 de marzo de 2020, fecha de corte de la auditoría, se produjeron rendimientos financieros por un total de 1,238.7 miles de pesos, por lo que el estado dispuso de 6,671,413.2 miles de pesos de Participaciones Federales, como se detalla a continuación:

Gobierno del Estado de Aguascalientes  
 Recursos recibidos de Participaciones Federales a Entidades Federativas  
 Cuenta Pública 2019  
 (Miles de pesos)

Concepto	Recursos Ministrados Federación al estado	Transferencia de SEFIN a municipios	Universo Seleccionado
Fondo General de Participaciones	6,509,209.9	1,574,384.2	4,934,825.7
Fondo de Fomento Municipal	612,873.2	627,696.7	-14,823.5
Fondo de Fiscalización y Recaudación	353,125.8	84,709.5	268,416.3
Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	229,450.5	52,773.6	176,676.9
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	200,367.3	46,084.5	154,282.8
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	26,566.5	6,110.4	20,456.1
Fondo del ISR	757,587.4	153,923.8	603,663.6
Tenencia o uso de vehículos	449.9	103.5	346.4
Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	141,958.7	32,650.5	109,308.2
Fondo de Compensación de REPECOS-Intermedios	20,323.5	0.0	20,323.5
Otros incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	402,380.0	5,681.5	396,698.5
<b>Totales</b>	<b>9,254,292.7</b>	<b>2,584,118.2</b>	<b>6,670,174.5</b>

Fuente: Cuentas por Liquidar Certificadas, Constancias de Compensación de Participaciones, oficios de aviso de pago emitidos por la SHCP, estados de cuenta bancarios y periódico oficial del estado.

### Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SEFI, al 31 de marzo de 2020, fecha de corte de la auditoría, contó con los registros contables y presupuestales de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019 por 6,670,174.5 miles de pesos, así como los rendimientos generados por un total de 1,238.7 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. La SEFI, no contó con los registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones del fondo, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 7,662,762.5 miles de pesos, al 31 de marzo de 2020, fecha de corte de la auditoría, debido a que los registros contables proporcionados incluyen erogaciones con otros recursos por 991,352.7 miles de pesos.

La Contraloría del Estado de Aguascalientes inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. U.I. 029/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

### Ejercicio y Destino de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió de la Federación 9,254,292.7 miles de por concepto de Participaciones Federales 2019, de los cuales 2,584,118.2 miles de pesos les correspondieron a los municipios y 6,670,174.5 miles de pesos al estado y, al 31 de

marzo de 2020, fecha de corte de la auditoría, se produjeron rendimientos financieros por 1,238.7 miles de pesos, por lo que el estado tiene un total disponible por 6,671,413.2 miles de pesos de las Participaciones Federales 2019.

De estos recursos, se pagaron al 31 de marzo de 2020, 6,671,409.8 miles de pesos, que representaron casi el 100.0% del disponible y quedó en la cuenta bancaria de las participaciones federales un saldo de 3.4 miles de pesos.

Asimismo, se observó que, del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 4,741,521.8 miles de pesos, la SEFI otorgó subsidios y subvenciones por 100,728.5 miles de pesos y el saldo por 4,640,793.3 miles de pesos, los transfirió a 48 ejecutores del gasto, de los cuales, 47 reportaron el ejercicio del gasto por un total de 4,540,193.7 miles de pesos, que incluye un importe de 60,075.4 miles de pesos pagados con otra fuente de financiamiento y un saldo sin ejercer de 88,701.0 miles de pesos a cargo de 23 ejecutores y de un ejecutor que se desconoce el destino del gasto por 71,974.0 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Gobierno del Estado de Aguascalientes  
Destino de las Participaciones Federales a Entidades Federativas  
Cuenta Pública 2019  
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/03/2020	% Pagado	% Disponible
1000	Servicios Personales	1,377,484.7	18.0	20.6
2000	Materiales y Suministros	11,237.7	0.2	0.2
3000	Servicios Generales	47,048.9	0.6	0.7
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,741,521.8	61.9	71.1
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,466.5	0.3	0.4
6000	Inversión Pública	103,344.7	1.3	1.5
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,013,352.3	13.2	15.2
9000	Deuda Pública	346,305.9	4.5	5.2
	Total	7,662,762.5	100.0	114.9
	Menos erogaciones financiadas con otros recursos	991,352.7		14.9
	Más saldo bancario de Participaciones 2019	3.4		0.0
	Total Disponible	6,671,413.2		100.0

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Ejecutores que no reportaron el destino del gasto con las Participaciones Federales

Cuenta Pública 2019

(Miles de pesos)

Ejecutor	Transferido por SEFI
Universidad Tecnológica de Aguascalientes	71,974.0
Total transferido	71,974.0

Fuente: Estados de cuenta bancarios, registros contables y reportes proporcionados por el estado.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el destino del gasto de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, por 71,974,000.00 pesos, con lo que se solventa lo observado.

### Servicios Personales

6. Con la revisión de 1,042,600.8 miles de pesos de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019 del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de las nóminas ordinaria y parciales de las 24 quincenas, extraordinaria del aguinaldo y de honorarios asimilados a salarios del ejercicio fiscal 2019 de la Secretaría de Administración (SAE) de Aguascalientes, se comprobó que los pagos realizados por concepto de sueldo, compensación, ayuda para transporte, ayuda para renta, despensa y aguinaldo, cumplieron con el tabulador y cálculo autorizado ajustándose a la plantilla proporcionada; asimismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo en que contaron con licencia sin goce de sueldo o posteriores a la fecha de su baja definitiva y los pagos realizados a 28 trabajadores contratados por honorarios asimilados a salarios cumplieron con las cláusulas establecidas en los mismos.

7. Con la revisión de 94,105.5 miles de pesos de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019 del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de las nóminas ordinaria de las 24 quincenas, extraordinarias y de honorarios asimilados a salarios del ejercicio fiscal 2019 del H. Congreso de Aguascalientes, se comprobó que los pagos realizados por concepto de sueldo, compensaciones y aguinaldo, cumplieron con el tabulador ajustándose a la plantilla proporcionada; asimismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo en que contaron con licencia sin goce de sueldo o posteriores a la fecha de su baja definitiva y los pagos realizados a 30 trabajadores contratados por honorarios asimilados a salarios cumplieron con las cláusulas establecidas en los mismos.

8. Con la revisión de 185,077.4 miles de pesos de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019 del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de las nómina ordinaria normal estatal de 21 quincenas del ejercicio fiscal 2019 del personal administrativo y académico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), se comprobó que los pagos realizados por concepto de sueldo y aguinaldo de trabajadores con

puesto Profesor Investigador Titulado C, cumplieron con el tabulador y cálculo autorizado ajustándose la plantilla proporcionada; asimismo no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo en que contaron con licencia sin goce de sueldo o posteriores a la fecha de su baja definitiva, ni se contó con personal contratado por honorarios asimilados a salarios.

**9.** Con la revisión de 299,638.7 miles de pesos de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019 del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de las nóminas ordinarias de las 24 quincenas del personal homologado, formalizado, regularizado, eventual y extraordinaria del aguinaldo del personal federalizado del ejercicio fiscal 2019 del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA), se comprobó que los pagos realizados por concepto de sueldo base, asignación bruta, ayuda para gastos de actualización y aguinaldo, cumplieron con el tabulador y cálculo autorizado ajustándose a la plantilla proporcionada; asimismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo en que contaron con licencia sin goce de sueldo o posteriores a la fecha de su baja definitiva y los pagos realizados a 10 trabajadores contratados por honorarios asimilados a salarios cumplieron con las cláusulas establecidas en los mismos.

**10.** Con la revisión de 20,815.7 miles de pesos de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019 del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de la nómina ordinaria de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2019 del personal de confianza del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes (OSFAGS), se comprobó que los pagos realizados por concepto de sueldo, cumplieron con el tabulador autorizado ajustándose a la plantilla proporcionada; asimismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo en que contaron con licencia sin goce de sueldo o posteriores a la fecha de su baja definitiva, ni se contó con personal contratado por honorarios asimilados a salarios.

#### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**11.** De la revisión a una muestra de seis expedientes de adquisiciones y servicios por un importe contratado de 106,507.4 miles de pesos y un importe pagado con Participaciones de 103,494.5 miles de pesos, relacionados con seguros de vida y accidentes para servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública y de otras dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes, adquisición de unidades de almacenamiento, servidores y licencias informáticas, uniformes escolares, equipo de cómputo; así como, servicios de mantenimiento y correctivo a los equipos de imagenología del Centenario Hospital Miguel Hidalgo, se verificó que del total de seis contratos, cinco se adjudicaron mediante licitación pública y uno mediante adjudicación directa, de conformidad con los montos máximos establecidos en la normativa y las empresas contratistas ganadoras cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de concurso.

**12.** Los contratos de adquisiciones y servicios se formalizaron oportunamente, contaron con los requisitos mínimos establecidos en la normativa aplicable y el monto contratado coincide con el monto de la propuesta ganadora y las empresas ganadoras presentaron en tiempo y forma, las garantías del cumplimiento de los contratos.

**13.** Las adquisiciones y servicios realizados contaron con la documentación soporte de la entrega de los bienes y de los pagos realizados.

**14.** En los seis casos las adquisiciones y servicios se ejecutaron de acuerdo con los periodos y montos pactados en los contratos.

#### **Obra Pública**

**15.** De la revisión a una muestra de cinco expedientes técnicos unitarios por un importe contratado 127,683.2 miles de pesos y un importe pagado con Participaciones de 49,694.9 miles de pesos, relacionados con la construcción de la sala regional del centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, del colector pluvial casa blanca, tramos 2 al 4 y la consolidación de la Escuela Secundaria Técnica núm. 2, se verificó que del total de cinco contratos, cuatro se adjudicaron mediante Licitación Pública y uno mediante adjudicación directa, de conformidad con los montos máximos establecidos en la normativa; además, en los cinco casos las empresas contratistas ganadoras cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de concurso.

**16.** Los contratos de obra pública se formalizaron oportunamente, contaron con los requisitos mínimos establecidos en la normativa aplicable y el monto contratado coincide con el monto de la propuesta ganadora; asimismo, las empresas ganadoras presentaron en tiempo y forma, las garantías del cumplimiento de los contratos y los anticipos otorgados.

**17.** Se otorgaron anticipos de obra en cuatro de los cinco contratos de acuerdo con la normativa, mismos que fueron amortizados en su totalidad, en los cinco contratos las estimaciones presentadas fueron validadas y autorizadas por la contratante para su pago y contaron con la documentación soporte de los pagos realizados y se realizaron las retenciones correspondientes.

**18.** En cuatro casos las obras se ejecutaron de acuerdo con los periodos y montos pactados en los contratos y convenios respectivos y en el caso de la obra con contrato núm. Vo.Bo.-0167-19-2019, se cuenta con actas circunstanciadas que justifican dos suspensiones temporales de los trabajos por razones no imputables al contratista, mismos que fueron debidamente concluidos en su totalidad.

#### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 16 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 6,211,539.7 miles de pesos, que representó el 93.1% de los 6,670,174.5 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante las Participaciones Federales 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de marzo de 2020, fecha de corte de la auditoría,

el Gobierno del Estado de Aguascalientes pagó 6,671,409.8 miles de pesos, que representaron casi el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Aguascalientes observó la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Presupuesto de Egresos, la Ley de Obras Públicas y Servicios del estado y la Ley de Adquisidores, Arrendamientos y Servicios del Estado.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Aguascalientes realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

Las Secretarías de Finanzas (SEFI), la de Administración (SAE), la de Obras Públicas (SOP) y la de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua (SSMAA), el Instituto de Educación (IEA), el Instituto de Servicios de Salud (ISSEA), el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPPS), el Instituto de Infraestructura Física Educativa (IIFEA), el H. Congreso del Estado, el Órgano Superior de Fiscalización (OSFAGS) y la Universidad Autónoma (UAA), todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.